
Preguntas frecuentes

relacionadas con el cuestionario destinado a los Miembros para evaluar las repercusiones de la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa, 2008, de la OIT

El cuestionario destinado a los Miembros para evaluar las repercusiones de la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa, 2008, de la OIT fue remitido el 22 de mayo de 2015 a los Estados Miembros. Se les solicitó que presentaran sus respuestas a la OIT a más tardar el **4 de septiembre de 2015**.

Acceso rápido

- P1 y P2: Acción a nivel nacional y regional
- P3: Medidas adoptadas para lograr una cobertura más amplia de los objetivos estratégicos, incluido el examen de la ratificación o aplicación de instrumentos de la OIT
- P5: Medidas adoptadas para garantizar la coordinación entre las iniciativas desarrolladas con arreglo a la Declaración y las posturas definidas en otros foros internacionales
- P6: Colaboración con otros Miembros de la OIT para poner en práctica la Declaración
- *La pregunta 4, relativa a las consultas celebradas con las organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores, es una pregunta estándar de los cuestionarios de la OIT, por lo que no ha sido tratada en el marco de estas preguntas frecuentes.*
 - *Para obtener información relacionada con las preguntas 7 a 10, véanse las fuentes de información relativas a la Declaración sobre la Justicia Social en http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-and-objectives/WCMS_099768/lang-es/index.htm.*
 - *Se ruega remitir toda consulta por correo electrónico a la siguiente dirección: sjd@ilo.org.*

Preguntas 1 y 2 del cuestionario

1. *¿Qué medida(s) ha adoptado su país para poner en práctica los cuatro objetivos estratégicos de la OIT de manera integrada en el plano nacional y qué dificultades ha tenido? Sírvase describir, con ejemplos concretos, las repercusiones que han tenido estas medidas, con inclusión de los progresos que se hayan alcanzado o las enseñanzas extraídas y el impacto que han tenido las actividades de la OIT, si lo han tenido. Sírvase incluir también todas las medidas que entrañen la aplicación de políticas económicas y sociales conexas u otras medidas de coordinación entre ministerios, instituciones o departamentos (véase la Declaración, Parte II, B, i), ii) y v)).*

-
2. *¿Qué medida(s) ha adoptado su país para poner en práctica la Declaración en el plano regional y qué dificultades ha tenido? Sírvase describir, con ejemplos concretos, las repercusiones que han tenido estas medidas, con inclusión de los progresos que se hayan alcanzado o las enseñanzas extraídas y el impacto que han tenido las actividades de la OIT, si lo han tenido.*

¿Cuáles son los cuatro objetivos estratégicos de la OIT?

Los cuatro objetivos estratégicos articulan el mandato constitucional de la OIT de hacer realidad el trabajo decente:

- promover el *empleo*;
- desarrollar y ampliar medidas de protección social — *seguridad social y protección de los trabajadores*;
- promover *el diálogo social y el tripartismo*;
- respetar, promover y hacer realidad los *principios y derechos fundamentales en el trabajo*, considerados como derechos y como condiciones propicias y necesarias de la consecución de todos los objetivos estratégicos.

¿Qué significa poner en práctica los objetivos estratégicos de manera integrada?

Para optimizar las actividades de promoción de los objetivos estratégicos es preciso combinarlas en una estrategia integrada, en razón de su carácter indisociable, interrelacionado y complementario. Inversamente, si una de esas actividades se ve relegada se resienten también las demás. El enfoque integrado consiste en que los progresos en el cumplimiento de un objetivo redundan en favor del cumplimiento de los demás. Según la Declaración, corresponde a cada Miembro determinar cómo alcanzar los objetivos estratégicos, siempre y cuando respete sus obligaciones internacionales y los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y tenga debidamente en cuenta las necesidades y las prioridades expresadas por las organizaciones representativas de empleadores y de trabajadores.

¿Qué tipo de acciones a nivel nacional y regional resulta pertinente señalar en el cuestionario?

A *nivel nacional*, cabe destacar el siguiente tipo de acciones:

- los marcos/mecanismos nacionales de planificación interministeriales sobre iniciativas de políticas y programas que integren los objetivos del Programa de Trabajo Decente;
- los *Programas de Trabajo Decente por País*, los *exámenes de la situación nacional respecto al Pacto Mundial para el Empleo* y otras iniciativas que comprendan acciones o mecanismos interministeriales coordinados con los interlocutores sociales;
- el establecimiento de indicadores o estadísticas destinados a supervisar y evaluar los progresos, que faciliten la coordinación y la evaluación integrada de los progresos logrados;

-
- la promoción de empresas sostenibles que hayan ayudado a generar empleo productivo e ingresos y a reducir la pobreza y las desigualdades.

- **Ejemplo:** El fomento del empleo juvenil puede formar parte de un marco nacional de planificación establecido para desarrollar políticas y programas destinados a analizar los desajustes entre el mercado laboral y las necesidades de las empresas y a corregirlos por medio de iniciativas de desarrollo de competencias. En este caso, en la respuesta se puede explicar cómo se coordinan las medidas entre los diferentes ministerios (por ejemplo, los ministerios del trabajo, de educación, de empleo y de industria) y cómo se priorizan las asignaciones presupuestarias (por ejemplo, el ministerio de finanzas o el Poder Legislativo) y qué función cumple el diálogo con las empresas y los sindicatos.
- **Ejemplo:** Poner en práctica el Pacto Mundial para el Empleo adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2009 conlleva la aplicación de un enfoque integrado del trabajo decente. El país puede optar por señalar los progresos logrados en la coordinación entre ministerios y con los interlocutores sociales mediante su evaluación del impacto de la crisis mundial del empleo y las respuestas políticas destinadas a atajarla, por ejemplo a través de los exámenes de la situación nacional respecto al Pacto Mundial para el Empleo.

A *nivel regional*, podrían destacarse los siguientes tipos de acciones:

- la coordinación entre mecanismos regionales en aras de la coherencia de las políticas y operaciones relacionadas con el empleo, el trabajo y otros campos de la cooperación económica y social, y la evaluación de su puesta en práctica y seguimiento;
- las organizaciones regionales se encargan, entre otras cosas, de:
 - **la cooperación internacional general** (por ejemplo, la Unión Africana, el Consejo de Europa, el Consejo de Cooperación del Golfo, la Liga Árabe, la Organización de Estados Americanos y asociaciones subregionales como la ASEAN y la SAARC, entre otros);
 - **la integración económica** (por ejemplo, la UE, la CARICOM, la CEDEAO y el MERCOSUR, la SADC, entre otros);
 - **la financiación del desarrollo** (por ejemplo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Islámico de Desarrollo, entre otros).

- **Ejemplo:** Los jefes de Estado y de gobierno de los países reunidos en la VI Cumbre de las Américas reivindicaron las políticas públicas que promueven el trabajo decente, el crecimiento económico, el incremento de los ingresos y el acceso a la educación, a la salud y a la vivienda con vistas a combatir la pobreza, la desigualdad y la exclusión social y a lograr un desarrollo sostenible con justicia social en las Américas. En respuesta a la pregunta 2, sería pertinente explicar cómo ha contribuido un determinado país a la consecución de esos objetivos en el marco de las organizaciones e instituciones interamericanas y del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres.

¿Qué tipo de impacto puede resultar útil señalar?

Entre los ejemplos de impacto cabe incluir los **progresos logrados por un país concreto** en relación con los siguientes objetivos:

- reducir la pobreza;
- reducir las desigualdades y promover la igualdad;
- avanzar hacia el pleno empleo;
- elevar los niveles de vida;
- lograr un salario mínimo vital;
- ampliar la seguridad social para garantizar ingresos básicos a quienes los necesiten;
- lograr un diálogo social eficaz y relaciones laborales armoniosas;
- hacer realidad los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

- **Ejemplo:** Los indicadores de un marco nacional de planificación pueden tener por objeto: reducir la pobreza, incrementar las tasas de participación en la fuerza de trabajo, crear empleo o promover la inclusión y el crecimiento económico sostenibles por medio de objetivos específicos relacionados con las mujeres, los pueblos indígenas, los jóvenes y los grupos vulnerables. Los resultados de las políticas y los programas, incluidas las asignaciones presupuestarias, que hayan supuesto avances simultáneos en relación con más de un objetivo estratégico, podrían poner de manifiesto un tipo de impacto pertinente a los efectos del cuestionario.
 - **Ejemplo:** La mejora de la legislación y del control de su aplicación, particularmente en relación con los objetivos estratégicos, puede contribuir a un enfoque integrado del trabajo decente. Cabe hablar de impacto, por ejemplo, si se comprueba que la aplicación de medidas reforzadas de seguridad y salud en el trabajo ha propiciado una mayor cobertura de la protección social al haber reducido la frecuencia de las enfermedades y los accidentes laborales.

* * *

Pregunta 3 del cuestionario

3. *¿Qué medidas ha adoptado su país con miras a lograr una cobertura más amplia de todos los objetivos estratégicos, con inclusión de exámenes de la situación con respecto a la ratificación y la aplicación de los instrumentos de la OIT? Sírvase especificar en su respuesta qué normas fundamentales del trabajo e instrumentos se consideran importantes desde el punto de vista de la gobernanza (véase la Declaración, Parte II, B, iii) y su seguimiento, nota 1).*

¿En qué difiere la pregunta 3 de este cuestionario con respecto a los cuestionarios de los artículos 19 ó 22?

La pregunta 3 inquiriere hasta qué punto el país tiene presente el carácter complementario de los objetivos estratégicos al ratificar o aplicar los instrumentos de

la OIT, a diferencia de las preguntas relativas a instrumentos centrados en un objetivo en particular.

¿Cómo contribuyen las normas internacionales del trabajo al enfoque integrado del trabajo decente?

Las normas internacionales del trabajo guían los esfuerzos de los países por alcanzar los objetivos de trabajo decente, ya que fijan obligaciones y derechos, así como los métodos aplicables para hacerlos efectivos. El enfoque integrado del trabajo decente de la Declaración se ve fortalecido cuando un país ratifica o aplica los instrumentos de la OIT, que amplían progresivamente la cobertura de cada objetivo estratégico.

- **Ejemplo:** Dar efecto a un convenio de la OIT ayuda a progresar hacia un objetivo estratégico determinado, que a su vez puede propiciar progresos hacia otros objetivos estratégicos. Por ejemplo, extender las medidas de seguridad social en el marco de la [Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 \(núm. 202\)](#) puede contribuir a hacer efectivos los principios y derechos fundamentales en el trabajo, toda vez que tiende a prevenir las condiciones que determinan la vulnerabilidad de las personas al trabajo forzoso y el trabajo infantil.

* * *

Pregunta 5 del cuestionario

5. *¿Qué disposiciones ha tomado su país para garantizar que haya una coordinación entre las medidas que ha adoptado con arreglo a la Declaración y las posturas que ha definido en otros foros internacionales o multilaterales? Sírvase describir, con ejemplos concretos, el impacto que ha tenido esta coordinación e indicar los nombres de esos foros y organizaciones internacionales (véase la Declaración, Parte II, B, iv).*

¿Qué organizaciones cabe considerar relevantes al responder a la pregunta 5?

La mayoría de las organizaciones internacionales tiene el mandato de promover el desarrollo sostenible y la prosperidad por diversos medios, que en la práctica resultan hasta cierto punto interdependientes. Se trata, entre otras, de organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas (como el PNUD), el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, y la Organización Mundial del Comercio. El Programa de Trabajo Decente sólo es realizable si las políticas y los programas pertinentes de estas instituciones interactúan eficazmente entre ellos, mediante enfoques integrados de trabajo decente en los países en los que se aplican. Las posturas que adopten los Estados Miembros en los debates celebrados en estas instituciones pueden ayudar sustancialmente a mantener la coherencia entre las políticas relacionadas con el trabajo decente, tanto en la comunidad internacional como entre las iniciativas de ámbito internacional y nacional.

¿Qué se entiende por «foros multilaterales»?

Los foros multilaterales son diversas agrupaciones de Estados miembros que interactúan a través de diálogos periódicos para contribuir a la formulación de políticas a

nivel internacional. Algunos de los ejemplos más conocidos son grupos como el G-7, el G-20, el Grupo de los 77 y los BRICS.

¿Qué clase de acción en el marco de las organizaciones internacionales y los foros multilaterales resulta pertinente mencionar?

El enfoque integrado de la Declaración preconiza la coordinación interministerial a nivel nacional cuando los ministerios representan las diversas posiciones del país respecto a uno o más objetivos estratégicos, como por ejemplo las posturas sobre las políticas de crecimiento económico susceptibles de tener repercusiones para la promoción del empleo. Las posturas favorables al reconocimiento del trabajo decente por la comunidad internacional pueden contribuir a crear sobre el terreno un entorno propicio para las iniciativas destinadas a hacer realidad el trabajo decente.

- ***Ejemplo:*** La labor de coordinación entre organizaciones y foros en pos de un enfoque integrado del trabajo decente podría incluir mecanismos de consulta efectiva entre los ministerios competentes y con los interlocutores sociales con vistas a garantizar la coherencia de las posturas asumidas en cuestiones que atañen al trabajo decente (por ejemplo, la reducción de la protección social como medio de austeridad financiera).
- ***Ejemplo:*** La comunidad internacional empezará en 2016 a trabajar en la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible después de 2015, lo cual evidenciará más, si cabe, la necesidad de coordinación y coherencia a nivel de todo el sistema. Sería útil incluir las posturas de un país a favor de un enfoque integrado de trabajo decente, inspirándose en el antecedente de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en la agenda para el desarrollo sostenible después de 2015 de las Naciones Unidas.

* * *

Pregunta 6 del cuestionario

6. ***Sírvase proporcionar información sobre la manera en que su país ha colaborado con otros Miembros de la OIT, a nivel bilateral o multilateral, en actividades para poner en práctica los principios y objetivos de la Declaración. Sírvase describir, con ejemplos concretos, el impacto que ha tenido esta colaboración, con inclusión de los casos en que la OIT ha desempeñado alguna función (véase la Declaración, Parte II, A, iv) y B, vii).***

¿Qué tipos de colaboración, a nivel bilateral o multilateral, resulta pertinente señalar?

La Declaración prevé que, para establecer un enfoque integrado de los objetivos estratégicos del trabajo decente, los Estados Miembros cooperen, entre otras cosas: intercambiando buenas prácticas nacionales o regionales, apoyando los esfuerzos de otros Miembros en la medida que se lo permitan sus recursos, y actuando conjuntamente en el marco de acuerdos bilaterales o multilaterales. Los Miembros pueden solicitar asistencia a la OIT, conjuntamente o por separado, en materia de intercambio de conocimientos, cooperación técnica o servicios de asesoramiento para alcanzar sus fines comunes, conforme a los principios de la Declaración.

■ **Ejemplos:**

- En relación con el ***intercambio de buenas prácticas nacionales y regionales***, puede señalarse si el país ha compartido con otros, y cómo lo ha hecho, las experiencias positivas reseñadas en las respuestas a las preguntas 1 ó 2.
- El ***apoyo prestado a los esfuerzos de otros Miembros*** puede abarcar los acuerdos de asistencia financiera o técnica alcanzados por los Miembros y que redunden en favor de la promoción de los objetivos estratégicos.
- En cuanto a los ***acuerdos bilaterales o multilaterales*** destinados a alcanzar los objetivos estratégicos de trabajo decente, pueden incluir sistemas de preferencias comerciales o de inversión, acuerdos de libre comercio, tratados bilaterales de inversión y programas de asistencia para el desarrollo.